



Resolución Directoral

Nº 269 -2017 DE/ENAMM

Callao, 25 SET. 2017

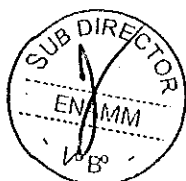
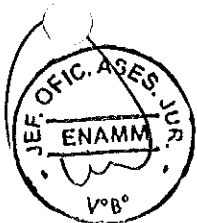
Visto, el Memorándum Nº 069-2017/POS, de fecha 12 de setiembre del 2017, cursado por el Director Académico (e) de Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 338-2015 DE/ENAMM de fecha 21 de diciembre del 2015, se aprobó el Plan de Tesis elaborado por los señores José David RICALDE Muro, Bruno Jorge ARANA Bocanegra y señorita Sara María CARBONEL Barrios, alumnos egresados de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, cuyo tema es **"PERFIL DEL LICENCIADO DEL SERVICIO MILITAR DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ COMO ALTERNATIVA EN LA EMPLEABILIDAD PARA EL MEDIO LABORAL PORTUARIO"**;

Que, mediante solicitud de fecha 07 de setiembre del 2017, presentado por los señores José David RICALDE Muro, Bruno Jorge ARANA Bocanegra y señorita Sara María CARBONEL Barrios, alumnos egresados de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, solicitan la modificación del título del Plan de Tesis titulado: **"PERFIL DEL LICENCIADO DEL SERVICIO MILITAR DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ COMO ALTERNATIVA EN LA EMPLEABILIDAD PARA EL MEDIO LABORAL PORTUARIO"**, por el siguiente título propuesto y aprobado por el docente de la asignatura Seminario de Investigación III: **"PERFIL ADQUIRIDO EN EL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DEMANDADO EN EL MERCADO LABORAL PORTUARIO DEL CALLAO COMO ALTERNATIVA DE EMPLEABILIDAD"**, a fin que puedan continuar con los trámites para obtener el grado académico de Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera;

De conformidad con lo establecido en el inciso (e) del artículo 10º de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, con la visación del Sub Director, Director Académico de Post Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del título del Plan de Tesis titulado: "PERFIL DEL LICENCIADO DEL SERVICIO MILITAR DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ COMO ALTERNATIVA EN LA EMPLEABILIDAD PARA EL MEDIO LABORAL PORTUARIO", aprobado con Resolución Directoral N° 338-2015 DE/ENAMM de fecha 21 de diciembre del 2015, por el siguiente título propuesto y aprobado por el docente de la asignatura Seminario de Investigación III: "**PERFIL ADQUIRIDO EN EL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DEMANDADO EN EL MERCADO LABORAL PORTUARIO DEL CALLAO COMO ALTERNATIVA DE EMPLEABILIDAD**", presentado por los maestristas José David RICALDE Muro Bruno Jorge ARANA Bocanegra y señorita Sara María CARBONEL Barrios, alumnos egresados de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución a la Dirección Académica de Post Grado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

